

MESA POLICÍA ACUERDO SEGUNDA ACTIVIDAD.

En el día de hoy se persona UPM, tras ser convocados a la Mesa Sectorial de Policía, donde se iba a tratar el que pretenden que sea el nuevo acuerdo que regule los puestos no operativos en Policía Municipal.

Nada más comenzar la reunión, los sindicatos CPPM y CSIT-PLA, manifiestan la ilegalidad de la presencia en dicha mesa del sindicato CSIF, en base a una sentencia judicial del TSJM. Lo que motiva que la Corporación, decida la suspensión de esta convocatoria y de las futuras COMISE programadas para este mes y siguientes, hasta que la situación jurídica sea aclarada.

Ante estos hechos, UPM solicita con carácter de urgencia, reunión extraordinaria de la COMISE del vigente acuerdo para ocupar destinos con funciones no operativas, por motivo de edad o destinos acordes al estado de salud del personal del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, de fecha 13 de marzo de 2014, de la que UPM es firmante.

En esta reunión solicitada, UPM mostrará su total desacuerdo con el tratamiento y oferta de plazas que se ha dado a esta última convocatoria de puestos no operativos, ya que sigue sin ajustarse ni a la dinámica operativa ni al respeto a la conciliación personal, laboral y familiar de los policías.

UPM no consentirá, ni participará en los movimientos de la Corporación, que SOLO BUSCAN EL POLICÍA “MALETA” Y LA ELIMINACIÓN DE LOS PUESTOS NO OPERATIVOS SEGÚN EL TURNO, UNIDAD Y FUNCIONES QUE LE INTERESE, como así lo pone de manifiesto en el último borrador presentado y sobre el que algún sindicato ya ha manifestado su buena disposición a la firma.

Seguiremos informando.



AFILIACIÓN



UPM MADRID

DIFUSIÓN WHATSAPP 601 353 668 · OFICINA 914 681 331



CONTACTO

MESA POLICÍA ACUERDO SEGUNDA ACTIVIDAD.

En el día de hoy se persona UPM, tras ser convocados a la Mesa Sectorial de Policía, donde se iba a tratar el que pretenden que sea el nuevo acuerdo que regule los puestos no operativos en Policía Municipal.

Nada más comenzar la reunión, los sindicatos CPPM y CSIT-PLA, manifiestan la ilegalidad de la presencia en dicha mesa del sindicato CSIF, en base a una sentencia judicial del TSJM. Lo que motiva que la Corporación, decida la suspensión de esta convocatoria y de las futuras COMISE programadas para este mes y siguientes, hasta que la situación jurídica sea aclarada.

Ante estos hechos, UPM solicita con carácter de urgencia, reunión extraordinaria de la COMISE del vigente acuerdo para ocupar destinos con funciones no operativas, por motivo de edad o destinos acordes al estado de salud del personal del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, de fecha 13 de marzo de 2014, de la que UPM es firmante.

En esta reunión solicitada, UPM mostrará su total desacuerdo con el tratamiento y oferta de plazas que se ha dado a esta última convocatoria de puestos no operativos, ya que sigue sin ajustarse ni a la dinámica operativa ni al respeto a la conciliación personal, laboral y familiar de los policías.

UPM no consentirá, ni participará en los movimientos de la Corporación, que SOLO BUSCAN EL POLICÍA "MALETA" Y LA ELIMINACIÓN DE LOS PUESTOS NO OPERATIVOS SEGÚN EL TURNO, UNIDAD Y FUNCIONES QUE LE INTERESE, como así lo pone de manifiesto en el último borrador presentado y sobre el que ALGÚN SINDICATO YA HA MANIFESTADO SU BUENA DISPOSICIÓN A LA FIRMA.

Seguiremos informando.